

Considerando que la **Federación Mundial de la Salud Mental** ha designado los “**Trastornos emocionales y conductuales de niños y adolescentes**” como el principal enfoque del **DIA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL 2003**; y

Considerando informes de la Organización Mundial de la Salud que expresan que en todo el mundo hasta el 20 por ciento de los niños y adolescentes sufre de una enfermedad mental discapacitante, pero solo uno de cada cinco recibe el tratamiento que necesita; y

Considerando que la situación mundial, tanto en los países desarrollados como aquellos en vías de desarrollo, refleja un doloroso déficit en políticas para el cuidado global de niños y adolescentes con trastornos emocionales y conductuales;

Por tanto, en celebración del Día Mundial de la Salud Mental 2003, instamos a la sociedad en su conjunto y a cada uno en particular a:

- Participar en los esfuerzos que se realizan para aumentar la toma de conciencia y comprensión de las necesidades físicas, mentales y emocionales de todos los niños y adolescentes
- Hacer campaña por un mejor acceso a los servicios de salud mental para niños y adolescentes y para una mayor disponibilidad de servicios de salud mental que sean efectivos, apropiados a la cultura, la edad y el sexo de la persona que los recibe, satisfaciendo las necesidades locales
- Apoyar los esfuerzos orientados a lograr que los líderes gubernamentales adopten e implementen una política de salud mental con directrices para crear un continuo de atención de la salud mental de niños y adolescentes que respondan a las necesidades y que sea apropiada y económicamente sensata.

En reconocimiento de la urgente necesidad de aumentar la conciencia pública sobre la importancia del bienestar emocional de los jóvenes de nuestro país, la necesidad de reducir el estigma y la discriminación que impiden que muchos padres busquen ayuda para sus hijos con problemas emocionales y conductuales y la necesidad de mejorar la disponibilidad y la calidad de los servicios de salud mental para un cuidado completo y digno de los niños y adolescentes,

La **Fundación Contener** y **Asociación de Ayuda de Familiares de Personas que padecen Esquizofrenia** adhieren a esta proclama, urgiendo a toda la sociedad a realizar esfuerzos para revertir la situación, exhortando a todos los integrantes de la sociedad a tomar parte en las actividades organizadas para este día.

Adhieren: Dirección Nacional de la Juventud, Cátedras de Psicología Médica y Psiquiatría de la UNLP, Hospital Neuropsiquiátrico Doctor Alejandro Korn, Sociedad de Psiquiatría de La Plata, APEF, Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Curaduría General de Alienados de la Provincia de Buenos Aires, ADAS (Asociación de Ayuda al Suicida), AAPS y CAFS, otras.